



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                    |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                    |
| 23 JUL 2014         |                    |
| Recibido.....       | 0930.....Ha.       |
| Exp. N°.....        | 29183 HE-.....F.V. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

### PEDIDO DE INFORMES.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe:

1. Acerca del procedimiento realizado el día 21 de julio del corriente en las inmediaciones del Parque Alberdi de la ciudad de Santa Fe, en el cual intervinieron agentes de la policía provincial, y que tuvo como resultado la detención de dos personas (miembros de la Asamblea Ciudadana en Defensa de lo Público - Parque Alberdi) y la sustracción de una cámara fotográfica, propiedad de uno de los asambleístas:

-Nomina de agentes de la policía de la provincia de Santa Fe intervinientes en el operativo.

-Detalles del procedimiento especificando los motivos por los que resultan detenidos los dos asambleístas, si existió orden judicial correspondiente, y aclaración de los motivos por los cuales es sustraída la cámara fotográfica.

2. Respecto de los hechos acontecidos, si la Secretaría de Control de las Fuerzas de Seguridad cuenta con mecanismos administrativos específicos para intervenir en casos de abusos en el ejercicio de las funciones públicas; y si los mismos han de ser implementados respecto del hecho reseñado.

EDUARDO TONIOLLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.



## **Fundamentos.**

Al respecto del caso mencionado, transcribimos a continuación el comunicado de prensa enviado por la Asamblea ciudadana en defensa de lo público, en el que se relatan los hechos acontecidos y se hace referencia a la probatoria audiovisual de los mismos.

### *"COMUNICADO DE PRENSA*

*ASAMBLEA CIUDADANA EN DEFENSA DE LO PÚBLICO- PARQUE ALBERDI  
22 de julio de 2014*

*En la tarde de ayer lunes 21 de julio de 2014 en un operativo policial desmedido, irregular y violento detuvieron a dos compañeros de la Asamblea.-*

*Los hechos comenzaron con la presencia de una camioneta de la Guardia de Seguridad Institucional del municipio local, estacionada sobre calle Rivadavia que llamó la atención de los asambleístas. Cuando cruzaron para ver lo que sucedía, supieron que se trataba de un operativo llevado a cabo por esta guardia de seguridad y un agente de policía provincial en calidad de adicional que requisaban a un grupo de jóvenes en situación de calle, desempleados que se dedican al cuidado de automóviles en las adyacencias del Parque como único medio de supervivencia.-*

*Mientras los asambleístas documentaban el procedimiento, uno de los requisados fue agredido físicamente. En ese momento, se hicieron presentes refuerzos de policía motorizada solicitados por el adicional provincial, quienes siguieron a los jóvenes en situación de calle hasta el parque para reducirlos y detenerlos.-*

*Luego, los uniformados intentaron repentinamente detener a uno de los asambleístas por la sola razón de estar registrando la situación con su cámara. Este hecho generó gran indignación entre los presentes, quienes lograron evitar que se lleven al compañero. Sin embargo, su cámara se encuentra desaparecida.-*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*El conflicto parecía haberse terminado y los assembleístas se retiraban hacia el centro del Parque. Pero, sorpresivamente, un numeroso grupo de uniformados volvió a ingresar y, con violencia, luego de efectuar un disparo al aire, arrestó a dos de los compañeros de la Asamblea. Cabe destacar que estos compañeros se encuentran en situación de calle y que, no estaban interviniendo en los hechos de una manera distinta a la de todos los assembleístas presentes.-*

*La violencia institucional, y los procedimientos irregulares que fueron efectuados hasta el momento en torno al conflicto del Parque Alberdi, y que han sido denunciados oportunamente, incluso ante autoridades provinciales del área de Justicia y Derechos Humanos, no son acontecimientos aislados, sino que se dan de manera recurrente y se intensifican en los barrios marginados de la ciudad. Y forman parte de un sistema.- Entendemos que es responsabilidad estatal garantizar políticas sociales inclusivas como así también garantizar la integridad de los assembleístas que se encuentran realizando un acto de resistencia pacífica y constitucional en preservación de LO PÚBLICO.-*

*Desde el comienzo de esta disputa se evidencia la inacción de los organismos estatales competentes en cada problemática.-*

*Además de tener que lidiar con este estado de vulnerabilidad, nos encontramos expuestos a provocaciones por parte de los Cuerpos que oficialmente deberían garantizar nuestra seguridad, sin luz eléctrica en horario vespertino y nocturno, entre otras problemáticas.-*

*Los hechos del día de ayer están registrados en un video que subimos a la siguiente dirección de web: <https://www.youtube.com/watch?v=JPgFXTvPDEE>*

*(se lo puede encontrar como Violencia institucional en el Alberdi).*

*Convocamos a la sensibilidad de la ciudadanía, a las organizaciones de derechos humanos y a las especializadas en problemáticas sociales, a la comunidad en general, a que se solidarice con este tipo de situaciones, para que nos acompañe y haga suya esta preocupación.-*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA CIUDADANA EN DEFENSA DE LO PÚBLICO.”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

EDUARDO TONIOLLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V